

Avisos legales cooperativa.cl

MICHELL CONSULTORES

Cristián Michell Vergara, Ingeniero Civil, presentó para su aprobación ante la Dirección General de Aguas de la V Región, acorde con lo señalado en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, el "Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias" inserto en el estudio "**Construcción Camino del Agua y Transversales, Tramo I**" de la comuna de Valparaíso.

El diseño es contratado por SERVIU Región de Valparaíso, Rut 6181700-4, representado por su Director Regional Sr. Manuel León Saa, con domicilio en Bellavista N°168, Valparaíso. Teléfono (32) 2263600.

Las obras proyectadas consideran la ejecución de 10 descargas menores a quebradas, 1 colector de aguas lluvias con descarga a quebrada y 7 atravesos. Todas ubicadas en la comuna de Valparaíso. El emplazamiento de estas obras se distribuye en la comuna de la siguiente manera:

Calle Aquiles Ramirez, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6338217	254083
6339249	254367

1 atraveso y 1 descarga, ambas de diámetros 450 milímetros en HDPE.

Calle Mesana, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6337847	254530
6338963	255046

3 descargas, de dimensiones de entre 450 a 600 milímetros en HDPE y cajón de hormigón armado de 1,2 metros de ancho por 0,6 metros de alto.

Calle El Vergel, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6336590	255396
6338208	256288

5 atravesos y 2 descargas, de dimensiones de entre 450 a 600 milímetros en HDPE y cajón de hormigón armado de 1,2m de ancho por 0,6m de alto y de 2 metros de ancho por 1 metro de alto.

Calle Cuesta Colorada, entre coordenadas UTM WSG-84 huso 19:

Norte	Este
6335275	257750
6337805	257698

1 atraveso, 1 colector de aguas lluvias y 4 descargas, de dimensiones de entre 450 a 600 milímetros en HDPE y cajón de hormigón armado de 1,2 metros de ancho por 0,6 metros de alto.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Valparaíso, ubicada en Melgarejo N°669, piso 15, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. Se solicita la aprobación del proyecto acorde con lo señalado en los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 131 inciso 4° del Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=37845>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.